

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

081º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 06 de Noviembre de 2003 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada y Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 80**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 80 de fecha 16 OCT 2003, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Resolución Exenta Nº 03197 de fecha 15 OCT 2003 del Servicio de Salud del Bio Bio mediante la cual se aprueba la Dotación Primaria de Salud Municipal 2004 para la comuna de Quilleco.

b.2.- Oficio Ord. Nº 892 , 28 OCT 2003, del Alcalde la Municipalidad de Negrete dirigido al Presidente de la Asociación de Municipios Territorio Cordillera, Don Rolando Tirapegui, Alcalde de Quilaco, en la misiva se solicita el apoyo, para que la Empresa de Ferrocarriles del Estado, considere la estación de Coigue como estación de detención para la provincia de Bio Bio del recorrido que en diciembre iniciará un moderno tren que unirá Santiago - Temuco.

La petición se fundamenta principalmente porque esta estación presenta las mejores características técnicas para la empresa y los usuarios porque cuenta con excelente estructura vial, amplio espacio para estacionamiento de vehículos, infraestructura hotelera, excelente movilización etc.

b.3.- Oficio Ord. N° 378, 24 OCT 2003, del Jefe Prefectura Provincial Bio Bio Subprefecto don Juan Silva Cuevas, quien solicita financiamiento a 12 municipios de Bio Bio (incluido Quilleco) para adquirir un vehículo para usarlo como Cuartel Móvil. Se sugiere para tal fin un Vehículo Furgón, marca Iveco, línea Daily, Modelo 49.12 V Larga, procedencia Brasil, valor total \$ 16.070.950.-

b.4.- Carta de la Junta de Vecinos El Guindo en la cual se informa que por acuerdo de asamblea los fondos de subvención, entregados a la Junta de Vecinos, que en un principio serían utilizados en la colocación de una puerta metálica para la sede social, debido al monto recibido serán invertidos en reparación de la puerta de madera actual (marcos, visagras, chapa y mano de obra)

b.5.- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Cañicura en la cual se solicita cambio del destino de los recursos de subvención, que originalmente fueron dados para arreglo de piso y compra de un equipo musical, ahora se solicita se acepte su utilización para compra de materiales de construcción, para arreglo de la sede comunitaria.

b.6.- Carta del Conjunto Folklórico ADMAPU en la cual se informa que ya se tiene bastante acabado el trabajo para la grabación de un CD y un Cassette que tiene un valor aproximado a los \$ 600.000.- incluyendo grabación y materiales. A la vez existe una invitación de la Municipalidad de Chiloé para asistir a un encuentro cultural folklórico con participación de 300 conjuntos de diversas ciudades del país, evento que tiene una duración de tres días en donde se debe cancelar traslado.

Por lo expuesto se solicita ayuda económica para solventar en parte los gastos y de esa forma seguir trabajando para rescatar nuestro folklore nacional.

b.7.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 28 OCT 2003 en donde se informa que en conjunto con la Asociación Chilena de Empresas de Tecnología se encuentra organizando el seminario denominado "Hacia Un Municipio Digital" el cual se llevará a cabo el próximo 10 y 11 de noviembre en la Universidad Adolfo Ibañez de Las Condes y está dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Especializados.

b.8.- Convocatoria del Instituto de Desarrollo y Comunicación al Primer Seminario de Comunicación Corporativa para Alcaldes y Concejales a realizarse en el Hotel Intercontinental de Santiago los días 4 y 5 de Diciembre.

b.9.- Oficio Ordinario N° 1198 de la Municipalidad de Osorno de fecha 12 SEP 2003 en donde el Alcalde de dicha comuna informa que la Asociación de Municipios Turísticos de Chile ha designado a la ciudad de Osorno como sede del "II Congreso Nacional de Departamentos de Turismo y Cultura Municipal" el que se efectuará los días 17 al 20 de Noviembre.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El proyecto de la construcción de la Biblioteca, se encuentra en su etapa final y en estos días se va a realizar la recepción definitiva.

b) Se llamó a licitación para la construcción de la sala multiuso, la cual se construirá al lado de la biblioteca, se vendieron las bases esta semana y ahora están en la etapa de consultas.

c) Participé en una reunión con personas del Servicio de Salud Bio Bio, del Departamento de Arquitectura, ellos nos recomendaron que mejoráramos el proyecto de Normalización del consultorio de Quilleco, para eso se necesitan mayores recursos, por eso estoy solicitando \$ 18.000.000 adicionales, para hacer el llamado a licitación por la suma de \$ 100.000.000.- (Cien millones de pesos).

d) Llegó una nota que señala que fue creado el Ítem para la asignación presupuestaria del Liceo de Canteras, debería estar resuelto dentro de este mes, con la intención de empezar a trabajar en la licitación a partir del mes de diciembre.

e) Los letreros que vamos a colocar en la población Nuevo Amanecer, no se encuentran en el comercio los vamos hacer nosotros mismos.

f) Se había presentado un proyecto de asfalto entre Villa Mercedes y Canteras, que comenzaba en el Castaño donde contemplaba una rotonda, también contemplaba veredas, zarpas y soleras, hasta el cruce el Cerro del Diablo. Algunos concejales recibieron una nota del Senador Don Mariano Ruiz Esquide, en la cual informaba que existía la posibilidad de que este proyecto se financiara a fines del año 2004; yo había informado con anterioridad que, en un viaje que realicé a Santiago, había hecho algunas gestiones y que tenía noticias que esto se iba a concretar a la brevedad. Posterior a la recepción de la nota que envió el Senador, recibí la información que efectivamente el asfalto entre Canteras y Villa Mercedes se comenzó el 01 de Noviembre y el proyecto que se está ejecutando no contempla soleras, zarpas y veredas, tampoco contempla la rotonda de Canteras y que sólo llegaría a la última calle de Villa Mercedes, por lo tanto, se trata de un asfalto económico, yo empecé a solicitar esto porque no existía ninguna posibilidad que nosotros postuláramos al proyecto original, para fines del año 2004 no existía ninguna posibilidad.

Yo decidí tomar este proyecto que estaba defendiendo hace bastante tiempo y después ver como terminamos de asfaltar desde Villa Mercedes hasta el Cerro el Diablo, que es lo ideal y lo que queremos todos, por último considero que el proyecto que se está ejecutando es un gran avance y tiene un costo aproximado de \$ 260.000.000.-

g) El arreglo del camino desde el Salto del Perro hasta Valle Hermoso, se terminó, además se dejó acopiado el material que se va a ocupar para la reparación que se llevaría a cabo entre los meses de Diciembre y Enero, en la zona del derrumbe. Estos trabajos no son, ni van a hacer la solución definitiva, pero si nos alejamos un poco del peligro, ya que según los técnicos no tiene solución definitiva.

h) Junto con reiterar que manifiesto mi satisfacción, porque el asfalto Canteras-Villa Mercedes salió rápido, he iniciado algunas gestiones que se podrían concretar, a futuro voy a pedir apoyo al Concejo, cuando tenga que hacer algunas otras gestiones. Se dió la casualidad que conversara con personas de Obras Públicas y que pudiese presentar otros proyectos, como ver la posibilidad del asfalto desde el cruce los tableros a la variante de Quilleco. Se me avisó también que pronto tendremos una reunión con la comunidad para analizar el diseño del proyecto para el asfalto desde Quilleco a Bajo Duqueco, proyecto que tendría un by-pass de 1.200 Mts, antes de llegar al puente Quilleco y que conectaría con el actual camino a Bajo Duqueco.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Concejel don Jaime Quilodrán en su calidad de presidente de la Comisión de Educación señala que procederá a leer y entregar un informe preliminar y no un informe definitivo porque quedan puntos que analizar, sobre todo en lo que se refiere a la adecuación de la planta docente, a continuación entrega cuenta dando lectura a la siguiente acta:

~~~~~

En Quilleco a 29 de Octubre de 2003, siendo las 11:00 horas en el Salón Municipal se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, citada para el día de hoy, a la que asisten los Concejales integrantes Sra., Minelba Soto Quezada, Sr. Jaime Quilodrán Acuña, Presidente de la Comisión, Sr. Ramón Rioseco Guajardo, Alcalde y el Secretario Técnico el Sr. Ivan Leiva Contreras Jefe del Departamento de Educación.

Se procede a tratar el tema de planificación del PADEM 2004 de la siguiente forma:

En primer lugar se procede a analizar los programas de acción propuestos en el Padem.

En segundo lugar se hace un análisis de la adecuación de los Programas de Acción propuestos en el plan.

Acto seguido se intercambian opiniones acerca de la materia en análisis, llegando a las conclusiones que constan en los siguientes puntos:

- La Comisión considera relevante mantener el apoyo que se brinda a algunos colegios municipales con el transporte escolar, lo que permite mantener la matrícula.
- La comisión le preocupa el alto gasto en consumos básicos en algunos establecimientos educacionales, por lo tanto sugiere que los señores directores de colegios vigilen el uso racional de los consumos básicos (luz, agua y teléfono).
- Con respecto al recurso humano se propone contratar un Técnico en Computación para el Liceo C-78, con las funciones de administrar el Laboratorio de computación de Educación Media y dar soporte técnico a los equipamiento computacionales de todos los colegios municipales.
- Al concluir el trabajo se llega a consenso en la programación de los Planes de Acción para el 2004, que se detallan en la siguiente tabla.

| Nº | NOMBRE PROGRAMA                                                 | COSTO     | FINANCIAM.             |
|----|-----------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|
| 1  | Mejoramiento y mantención de los edificios escolares.           | \$ 12.000 | Subvención             |
| 2  | Mantenimiento e insumos para los equipamientos computacionales. | \$ 1.500  | Subvención             |
| 3  | Transporte escolar                                              | \$ 14.000 | Municipal              |
| 4  | Educación Extraescolar y Equipamiento Acle.                     | \$ 2.500  | Municipal y Subvención |
| 5  | Adquisición de Uniforme de trabajo personal DAEM y no docentes. | \$ 900    | Municipal              |
| 6  | Mejoramiento de la gestión docente                              | \$ 1.200  | Municipal              |
| 7  | Capacitación personal del DAEM                                  | \$ 300    |                        |
| 8  | Talleres Jec y Educación Pre-básica                             | \$ 2.000  | Municipal              |
| 9  | Adquisición fotocopidora para el DAEM                           | \$ 1.350  | Municipal              |
| 10 | Sala de Emergencia Liceo C-80                                   | \$ 1.850  | Municipal              |

Firma Minelba Soto Quezada, Concejal Integrante, Jaime Quilodrán Acuña Presidente y Ivan Leiva Contreras, Secretario Técnico.

~~~~~

Sr. Alcalde, antes de ofrecer la palabra a los Sres Concejales, quiero señalar que en el PADEM que se nos presentó había muy poca inversión en cuanto a algunos programas de acción, entonces al hacer un mayor análisis de esto, se sugiere al jefe del DAEM, hacer una adecuación a la planta docente, principalmente a los funcionarios a contrata que hay, se podría de ahí sacar algunos fondos, como para poder llevar a efecto los Programas de Acción que se proponen, pero esto pasa por la adecuación que se tiene que hacer de la planta docente, hay que conversar con los directores y ver cuales van a hacer las funciones de algunos cursos de los liceos y de las escuelas grandes, algunas posibilidades de baja de matrículas en otros, lo que significaría reducir algunos cursos. Es por esa razón que este informe es preliminar y en el próximo Concejo se debe traer un informe mas acabado.

Sra. Minelba Soto, estimamos que era conveniente, antes de hacer el informe final, tener una reunión con algunos Directores, si es que no se puede con todos y eso está pendiente, creo que al efectuarla, ahí se van a dar luces de lo que debiera realmente ser el Padem 2004, por que es sabido por todos nosotros que, no es muy alentador en estos minutos el alza de matrículas en la comuna, podríamos decir lo contrario que a lo mejor vamos a tener una pequeña baja o se va a mantener, la principal razón es que nacen menos niños en la comuna, por lo tanto, tengo bastante optimismo en que la próxima reunión, que también contaremos con la presencia de nuestro Alcalde, los Directores planteen claramente la realidad que viven los colegios.

Sr. Alcalde, el tema se verá en puntos varios, quiero decir que en estos 03 años del periodo, es la primera vez que participo en una reunión de comisión, porque tengo especial interés en que veamos el tema de educación, lo analicemos y veamos los problemas que se nos avecinan, me parece muy bien lo que dice don Jaime Quilodrán, que es un informe preliminar, porque estuve viendo algo que se me había olvidado, que decisión vamos a tomar con Tinajón, seguramente vamos a perder esa

matrícula de 10 niños, entonces eso nos haría bajar no los \$ 12.000.000.- que hablamos antes, sino cuatro millones y fracción menos.

Sr. González, solicita que sobre el caso de Tinajón de una mayor explicación.

Sr. Alcalde, responde que se pretende tomar una determinación que en el fondo es una reducción de personal de 02 personas. Al tomar esa determinación, va a traer como consecuencia que vamos a perder 10 alumnos y al perder esos 10 alumnos, en esos momentos nos olvidamos que se iban a reducir dos profesores pero también significa que vamos a perder la subvención de los alumnos.

5.- VARIOS

a) **Sr. Aranguiz,** quiero plantear mi inquietud por el camino de Canteras - Villa Mercedes - Cerro del diablo, que hemos conversado desde que comenzó el proceso de pedir el camino.

Tengo dos cartas del Senador Don Mariano Ruiz Esquide, que personalmente le di las gracias por el envío de las dos notas, donde una señala el proyecto del pavimento económico y la otra nota habla del proyecto que sería el definitivo y adecuado. Realmente pienso que habría sido mejor haber discutido el tema con los que estamos involucrados en este asunto del camino, haber esperado un poco para que hubiese salido el camino adecuado, con el material adecuado. También me informaron que no iba a llevar soleras, veredas y zarpas y por lógica dice material económico, eso me deja entrever que no sería un material sólido, adecuado. Yo me acerqué a Vialidad donde se me informó que efectivamente era así, es decir, que no era un material sólido, era económico y se tocó el tema de los camiones de alto peso que echaban a perder los caminos, realmente analizábamos que era difícil prohibirles a los camiones que transiten por ahí.

En definitiva hay una diferencia muy notoria entre los proyectos del camino que se iba a hacer y el que se está haciendo, considero que si se hubiera analizado este tema con las personas que estábamos interesadas en este proyecto desde hace mucho tiempo, a lo mejor, habría logrado sacar algo más adecuado. Nosotros queremos hacer un movimiento, que por lo menos si se pavimenta ese terreno, que serían 3 kilómetros, exista un compromiso de parte de la autoridad, para dejar establecido cuando se pavimentaría el resto del camino, por que no podemos dejar que solamente que se pavimente esos 03 kilómetros y queden 2 kilómetros para el futuro, considero que para ninguna empresa será interesante pavimentar tan poco, ya que nuestra propuesta era que se pavimentara en forma total, pero no es menos cierto que la gente de Villa Mercedes considerará que es bueno que se pavimente hasta ahí, pero la gente de la población Villa Las Flores, la que va a Peralillo, Hijuelas, necesitan que el camino estuviese pavimentado, por eso, solicito al Concejo poder hacer gestiones con el hecho que quede un compromiso de cuando se podría pavimentar el resto del camino.

Soy presidente de la comisión territorial y quedé autorizado para hacer las gestiones de este camino y he hecho hartas, lo que puedo demostrar, pero cuando llegó esta información fue dada por un presidente de una Junta de Vecinos y creo que es muy conveniente, a pesar de que existan diferencias de opiniones con respecto a un Concejal, tomarlo en cuenta y decir las cosas como son y recibir la información por donde debe ser, todo esto salió anunciado por la radio diciendo que tenían que conversar con el presidente de la Junta de Vecinos, yo no le puedo prohibir, pero considero que habría sido muy conveniente que nosotros hubiésemos conocido este informe, quiero dejar establecido sobre las dos notas que envió don Mariano Ruiz Esquide, en lo posible poder solicitarle a él, en una oportunidad cercana o cuando él venga, poder conversar sobre el resto del tramo que queda sin pavimento.

Sr. Alcalde, procede a dar lectura a la última nota que envió el Senador Don Mariano Ruiz Esquide y a la vez le consulta al Concejal Aranguiz que le señale que tipo de gestiones ha realizado como presidente de la Comisión Territorial, por el asfalto Canteras Villa Mercedes, a parte de solicitar al Alcalde que hiciera gestiones.

Sr. Aranguiz, la nota que entregué por escrito dice lo que hice por el proyecto de asfalto.

Sr. Alcalde, le insiste en que indique que gestiones realizó, independientemente de lo que fue a hacer ahora a Vialidad.

Sr. Aranguiz, cuando tuvimos la reunión con el Gobierno Provincial y todos los Jefes de Servicios, hice una exposición completa de lo que yo creía y hablé del camino, entregué a vialidad una nota y en todos los eventos que me ha tocado y he tenido la posibilidad de hablar, he tocado el tema del camino.

Sr. Alcide, la verdad de las cosas es que hace bastante tiempo que he venido informando de las gestiones que se han venido dando y lo que he hecho cuando fui a Santiago y cuando se dijo que este camino no se iba a hacer, usted don Demiterio no se pronunció, cuando informé al Concejo que había ido a Santiago y había estado en reuniones con el Director Nacional de Vialidad y que se había dejado de priorizar los tres caminos que eran el de Quilleco, Tucapel y Antuco y que posterior a eso se hicieron algunas gestiones y se priorizó el camino de Tucapel y Antuco y que el de Quilleco, quedo fuera, no teniendo ninguna posibilidad que saliera, me consta que usted en muchas oportunidades hablo aquí de que eso se hiciera. Después se recibió una nota de Don Mariano Ruiz Esquide, que señala que existe la posibilidad que este camino a lo mejor se pudiera pavimentar a fines del año 2004. En conversaciones con estas personas, le dije que el 2004 podíamos postular y como he hecho muchas gestiones, lo consulte con algunos Concejales, que existía esta posibilidad y tome la determinación de aceptar este camino, ya que al no prosperar el proyecto inicial, nos quedaban pocas alternativas.

Sra. Minelba Soto, porqué tenerle temor a este tipo de pavimentación, ya que se ha comprobado técnicamente en otras rutas que no es malo. Si se dice asfalto económico, no significa que sea malo y lo digo con conocimiento, porque lo conversé con don Sergio Carniglia, que es experto en esto y su esposa que también trabaja en puentes y caminos, además con don Carlos Sepúlveda, que es Ingeniero y experto en caminos, ellos me dijeron que no era malo, al contrario es tiempo de confiar en la nueva tecnología y olvidarnos de ese pavimento macizo, además es tan caro, está quedando un poco de lado, ya que se está usando solamente para caminos de gran envergadura, pero los caminos de nosotros, debemos pensar que van a hacer construidos bajo un estudio, pensando en el área donde estamos, por lo tanto, el avanzar nos hace ganar tiempo, porque ese resto de camino que quedará sin pavimento se puede lograr haciendo mas gestiones, lo otro no asustarnos porque no incluye soleras, zarpas, pero si tenemos veredas por los lados, pienso que habría que pensarlo antes de iniciar un movimiento como lo que plantea don Demiterio, porque es como no valorar lo que hasta el momento se esta iniciando, a lo mejor va a decir la gente, que no estuvo de acuerdo, en que esto es mejor que no tener nada.

Sr. Quilodrán, creo que toda la gente hubiese querido que el camino abarcara los 5 kilómetros. En una oportunidad participé de una reunión en terreno, cuando estuvo el Director Regional de Vialidad, el Senador don Mariano Ruiz Esquide y se veía el hecho de como se toman los caminos para construir, expresaban que ese camino, por el hecho de no ser una ruta económica donde haya que sacar rápidamente productos, se hace difícil, porque en otras partes hay necesidades de construir caminos de acceso rápido a los puertos, este se veía como camino vecinal y cuando se sacaban los costos, hace dos años el valor era muy alto y ahí se conversaba la alternativa que fuera un asfalto económico, creo que ahora se seguirán haciendo las gestiones, porque eso no debiera quedar hasta ahí, para lograr los 2 kilómetros que faltan, pero hasta ahora algo tenemos, haciendo la salvedad que es un camino vecinal y que a lo mejor no va a tener todo lo que a nosotros nos gustaría, sabiendo que son vecinos nuestros los que están siendo perjudicados, pero una ruta económica que tenga ese tráfico, es muy significativo invertir esa cantidad de recursos.

Sr. Aranguiz, he trabajado y luchado con harta fuerza, pero el Alcalde hace intervenciones diciendo "yo hice esto", usted Sr. Alcalde es el representante de la Municipalidad y si nosotros tomamos un acuerdo, usted tiene la obligación de darlo a conocer diciendo "que de acuerdo al Concejo" y si esta de acuerdo, también lo dirá, pero a usted le llegan las notas y es el responsable de toda esta situación. Cuando partí haciendo mi intervención dije que me sentía contento de que se logró en parte lo del camino, lo dije aquí, recién, pero además agregué que me hubiese gustado que se hubiese cumplido lo que se había prometido del proyecto completo y sigo manteniendo mi opinión que va a hacer muy difícil que se asfalten los 2 kilómetros restantes y lo digo responsablemente.

Sr. González, claro está que los caminos han generado intervención, ya que son factores claves de desarrollo económico, en calidad de vida, etc,. Me hubiese gustado tener mas antecedentes, porque no tengo ninguno, salvo el que he escuchado de la gente que me preguntan si es verdad que se va a construir, pero si la gente lo dice, yo no tengo información ninguna y usando el lenguaje del Alcalde, el Senador, no es mi Senador y creo que los Senadores son de la República, pero a mí por lo menos no me llegó ninguna información con respecto a eso, entiendo que lo plantea el concejal Demiterio Aranguiz, en relación a quien hace los anuncios de este proyecto, lo que se explicaba en reunión lo escuché de la gente, porque también nos preguntan, con quien nos inscribimos para acceder a

trabajos en ese proyecto y mi imagino que no se ocupara un importante número de trabajadores, ya que todo esto lo realizan maquinarias; pero la verdad es que me encuentro totalmente al margen de la información y la sigo desconociendo desde el punto de vista técnico, esta pregunta o esta diferencia de opinión que hay entre el Concejal Demiterio Aranguiz y la Concejala Minelba Soto y digo que entre los dos, porque se contraponen, cuando señalan que en la misma oficina de Vialidad le indican que no hay de la calidad optima y la Sra. Minelba Soto, tiene otra versión, lo que da dos enfoques distintos, tampoco sabemos de los aspectos técnicos y considero que sería conveniente que los concejales sepamos que tipo de material se va a usar ahí, que esperanza de vida tenemos de ese pavimento, es importante saberlo, hay que estar informado, entonces señaló que sería conveniente que alguien me diera una copia de la carta que envió el Senador.

b) Sr. González, otro tema, en cuanto a lo que leyó el Secretario Municipal en correspondencia, quisiera manifestar algo que bajé de la página de Asociación Chilena de Municipalidades, es en relación al seminario Municipio Digital, me parece de suma importancia que este seminario no solo se extienda a los concejales, hago hincapié que no es tan importante para nosotros, sino que si lo es para un técnico, Directivo Municipal o un Profesor.

El otro tema que quisiera saber es que vamos a responder a las solicitudes de la Junta de Vecinos de Cañicura y de El guindo.

El **Sr. Alcalde,** somete a consideración del Concejo las solicitudes de la Junta de Vecinos El Guindo y la Junta de Vecinos de Cañicura.

Analizado el tema el Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar el cambio del destino de los recursos otorgados por subvención y que estos sean utilizados para los siguientes fines:

- **Junta de Vecinos El Guindo reparación de la puerta de madera Sede Comunitaria (marcos, visagras, chapa y mano de obra)**
- **Junta de Vecinos de Cañicura compra de materiales de construcción, para arreglo de la Sede Comunitaria.**

ACUERDO N° 202/2003

c) Sr. González, quiero hacer mención a lo que la comisión de Educación someramente hizo, en relacion al PADEM, lo preocupante es la reducción de matricula para el 2004, atendiendo a todos los factores que aquí se explicaron, la reducción de niños, etc, yo hecho de menos la participación de los profesores, docentes directivos, para que co-participen en esta gestión de comprometernos todos, en que la matrícula no se nos vaya a partir de ahora, cuando se esta en proceso de la culminacion del año escolar 2003, no se de que manera, con que marketing, tratar de retener y ojalá incrementar la matricula, porque de lo contrario vamos haber que este flujo de alumnos que se van a estudiar a Los Angeles, constituye una experiencia muy negativa para nosotros, desde el punto de vista de financiamiento en el presupuesto de Educación. Hecho de menos una política más centrada en los profesores, para comprometerlos en esta labor.

Sr. Alcalde, señala que se encuentra muy confiado en que esto va a dar muy buen resultado, ya que como comisión están tratando de atacar el problema y siendo consecuente, pretendiendo buscar una solución.

d) Sr. González, quiero hacer referencia que el día 24 de Septiembre, Patricio Aedo, Don Demiterio Aranguiz y el que habla participamos de la cuenta pública que hizo el capítulo regional de la asamblea plenaria, donde se dió cuenta del periodo 2001 a 2003 a cargo de Alcalde de Penco, don Ramón Fuentealba, el que hizo mención a la evolución que ha tenido este nuevo orden a nivel regional, la importancia de este capítulo a beneficio de las municipalidades, así como el papel jugado por este capítulo regional en la crisis del organismo, la crisis de este voluntariado en Chile como es la Achm, se abordó un nuevo concepto de que es la asociatividad municipal, los nuevos capítulos o nuevas asociaciones territoriales, especialmente para aquellas comunas pequeñas que están interactuando, como es el caso de la nuestra, donde estamos nosotros haciendo énfasis en una gestión territorial, se habló allí de los convenios con el MINVU, que permite como por ejemplo que en Quilleco tengamos el estudio del Plan Regulador, se hizo mención al Profim y se hizo referencia a un apoyo de la Cooperación Alemana para algunos territorios, un programa de fortalecimiento al asociativismo rural, del presupuesto, auditoria por parte del propio capítulo que fue visado positivamente por la Contraloria General de la Republica, se hablo

de las asociaciones de funcionarios municipales, de la ley rentas II y finalmente se hizo el traspaso a la nueva directiva de este capítulo que encabeza el Alcalde de Los Angeles.

e) Sra. Minelba Soto, con respecto a lo que decía don Manuel González, asistí a la reunión cuando vino el Gobierno Regional, en esa oportunidad intervino don Daniel Badilla, como presidente del capítulo regional de la asociación, llamó la atención y gustó mucho el interés de este nuevo directorio, que aparte de estos dos puntos que es entregar asesoría y capacitación y mantener informado a todos los municipios, es poder conformar un equipo y dar asesoría a aquellas municipalidades que lo necesitaran, especialmente en cuanto a preparación de proyectos y otras cosas, que es donde esta con falencias el capítulo regional. Yo lo encontré fantástico, además se entregó ese día los resultados del Censo 2002, cada uno de los territorios dió a conocer los avances y va bastante bien encaminado nuestro territorio cordillerano, de esto va a llegar un informe a las municipalidades, va a llegar por escrito lo que aconteció y las conclusiones, el Intendente se fue muy contento.

f) Sr. Aedo, el Senador don Mariano Ruiz Esquide, mandó bastante información sobre el proyecto de ley aprobado en el senado, esta la ley de alcoholes que principalmente nos ha preocupado, en especial a la comisión que trata el tema y estas modificaciones que informa el senador responde a varias preguntas e inquietudes que nosotros teníamos, en como operar "las patentes podrán otorgarse tanto en sectores urbanos como rurales de cada comuna, pero sin embargo, en los casos de depósitos de alcohol, no se contempla el consumo en el interior del local, cantinas, bar, pub, tabernas, supermercados, se podrán autorizar una por cada 600 habitantes de la comuna, de acuerdo a la cifra que cada 03 años dará la Intendencia Regional", es un dato muy importante y habla que las municipalidades determinaran de acuerdo al Plan Regular, nosotros en estos momentos no tenemos el Plan Regulador, pero si también se podrá determinar a través de ordenanzas municipales las zonas que se podrán instalar los cabaret, las peñas folklóricas, cantinas etc., así como también los locales de expendio de bebidas alcohólicas para su consumo fuera de los respectivos locales y que es el caso del Sr. Flaquer, que tanto ha reclamado, está la posibilidad que se haga a través de una la respectiva ordenanza municipal que se determine nuevos lugares donde se van a autorizar estos locales.

Sr. Alcalde, señala que si se aplica en la comuna la relación de un local por cada 600 habitantes, estamos bastante excedidos en el número de locales autorizados.

g) Sr. Aranguiz, los medios de comunicación de la Municipalidad no es muy fluidos, una invitación que era para el 30 de octubre, la recibí el día de ayer, en consecuencia que esta actividad ya pasó.

Sr. Alcalde, dice que generalmente sucede que las notas llegan atrasadas.

h) Sr. Aranguiz, yo soy de la idea de que se realice una reunión masiva en Canteras y se les informe que se va a construir un colegio, donde se van a invertir mas de \$ 700.000.000.-, para que la gente se conscientise y mande a sus hijos a ese Liceo y no a otros colegios de otros lados.

Sr. Alcalde, yo pienso que toda la población esta enterada de que este liceo se va a construir.

Sr. Aedo, tengo una pequeña diferencia con lo que señala don Demiterio Aranguiz, porque creo que mas que a los padres y apoderados se les informe de la construcción del Liceo, mas que el edificio de lo grande que sea, lo que realmente interesa es ver que tipo de perspectiva de futuro le ofrece estudiar en ese colegio y no en otro, creo que el proyecto educacional es mas importante que el diseño arquitectónico.

i) Sr. Alcalde, consulta que se va responder a la solicitud de la Prefectura Provincial Bio Bio, en donde se solicita financiamiento a 12 municipios de Bio Bio (incluido Quilleco) para adquirir un vehículo para usarlo como Cuartel Móvil el cual tiene un valor de \$ 16.070.950.-

Sr. González, considero que la delincuencia, de la cual he sido víctima mas de una vez, esta teniendo una tendencia, a nivel nacional, exponencialmente grande, es bueno que se pudiera hacer un esfuerzo, por lo que estaría de acuerdo en el aporte.

Sr. Alcalde, me parece magnifico poder contar, aunque sea una vez al mes, con investigaciones, pero en estos momentos no hay recursos.

j) Sr. Alcalde, en relación a lo solicitado por el conjunto Admapu, voy a ver la posibilidad de otorgarles \$ 100.000.-, para hacer la modificación correspondiente la voy a traer la próxima reunión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Noviembre de 2003, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL